



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **EMANCIPACIÓN POLÍTICA DE RIOBAMBA** se registró el 11 de noviembre de 1820, evocación histórica que motiva a la comunidad para rendir un justo tributo de gratitud y admiración a nuestros Próceres, por su singular denuedo y sacrificio;

Que, en una auténtica lucha en pos de la libertad y soberanía de **RIOBAMBA**, se abrieron nuevos derroteros que fortalecieron los procesos revolucionarios y orientaron las heroicas gestas contra la opresión e ignominia sufridas por la población, que valiente lideró la firme defensa de los altos ideales progresistas;


Que, la Asamblea Nacional resalta el genuino compromiso y fervor cívico que plasman los ciudadanos de **RIOBAMBA**, imbuidos del victorioso legado de altivez y heroicidad entregado por los Patriotas ecuatorianos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN RIOBAMBA**, Provincia de Chimborazo, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE EMANCIPACIÓN POLÍTICA**, en la más unánime expresión de reconocimiento y ponderación del coraje y valentía de las fuerzas rebeldes.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General